

ción General de Comunidades Andaluzas, de la competencia para la tramitación y la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a la promoción cultural de las Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía, a tenor de lo establecido en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, citada con anterioridad, y en el artículo 47 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

#### D I S P O N G O

Artículo único. Se delega, con carácter general, en el titular de la Dirección General de Comunidades Andaluzas, la competencia para la tramitación y resolución del procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a la promoción cultural de las Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía.

Disposición Transitoria única. Los expedientes iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Orden, serán resueltos por el titular de la Dirección General de Comunidades Andaluzas.

Disposición Derogatoria única. Queda derogado el artículo 8 de la Orden de 31 de julio de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción cultural de las Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo previsto en la presente Orden.

Disposición Final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de noviembre de 2002

ALFONSO PERALES PIZARRO  
Consejero de Gobernación

*RESOLUCION de 14 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Comunidades Andaluzas, por la que se adjudica una Beca de Investigación en el Area de Comunidades Andaluzas.*

Habiéndose presentado, en forma reglamentaria, renuncia de doña Isabel Portillo Macías, a la Beca de Investigación en el Area de Comunidades Andaluzas, que le fue concedida mediante Resolución de 11 de junio de 2002, procede adjudicar dicha beca por el período restante hasta completar doce meses a don Oscar Barranco Pérez, con NIF núm. 31.868.990-Y, por ser el candidato siguiente en orden de puntuación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Orden de 27 de septiembre de 2002, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de becas de Formación e Investigación,

#### R E S U E L V E

Primero. Adjudicar una beca de Investigación en el Area de Comunidades Andaluzas a Don Oscar Barranco Pérez.

Segundo. El beneficiario de dicha beca estará adscrito a la Dirección General de Comunidades Andaluzas, para la investigación sobre la realidad de las comunidades andaluzas asentadas fuera del territorio andaluz.

Tercero. La beca tendrá una asignación bruta mensual de 871,47 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.11.00.01.00.482.00, del programa 31K.

Cuarto. El beneficiario de la beca deberá incorporarse a la Dirección General de Comunidades Andaluzas el día 1 de diciembre de 2002.

Quinto. Notifíquese esta Resolución al adjudicatario, con indicación de que habrá de aceptar la beca en un plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente a su notificación, así como cuantas obligaciones se deriven de la Orden que las regula y, expresamente, declarando no hallarse incurso en la incompatibilidad establecida en el artículo 5.4 de la citada Orden. Así mismo, se le advertirá que pasado el expresado plazo sin que conste la aceptación, quedará sin efecto la adjudicación efectuada.

Sexto. La concesión y disfrute de la beca no implicará ningún tipo de relación laboral entre el beneficiario y la Junta de Andalucía.

Séptimo. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de noviembre de 2002.- La Directora General, Silvia López Gallardo.

*RESOLUCION de 3 de diciembre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se anuncia condonación de las deudas pendientes de cobro por el Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales de Almería.*

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se notifica Orden de 24 de abril de 2000, por la que se concede la condonación de las deudas pendientes de cobro por el Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales de Almería en concepto de anticipos y préstamos concedidos a particulares.

No habiendo sido posible notificar a los interesados que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante el presente anuncio se comunica que por Orden de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, de 24 de abril de 2000, se ha resuelto la condonación de las deudas pendientes de cobro por el Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales de Almería en concepto de devolución de anticipos y préstamos concedidos a particulares.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judi-

ciales de este orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

## ABRUCENA

Notificado: Cañabate Lao, Cayetano.  
Ultima dirección: Carrero Blanco.  
Deudas: 17,44 euros.

Notificado: García Abad, Emilio.  
Ultima dirección: Plaza Palenzuelas, 5.  
Deudas: 20,39 euros.

Notificado: Martínez Lao, Juan.  
Ultima dirección: San José.  
Deudas: 30,05 euros.

Notificado: Martínez Portero, Juan.  
Ultima dirección: Cortijo Mendoza.  
Deudas: 58,77 euros.

Notificado: Molina García, Manuel.  
Ultima dirección: San José, 6.  
Deudas: 43,07 euros.

Notificado: Molina Portero, José Manuel.  
Ultima dirección: Carrero Blanco, 44.  
Deudas: 17,44 euros.

Notificado: Molina Salmerón, Juan.  
Ultima dirección: Estación Vieja.  
Deudas: 28,72 euros.

Notificado: Ortiz Portero, Francisco.  
Ultima dirección: Carretera Estación.  
Deudas: 21,46 euros.

Notificado: Rodríguez Pardo, Francisco.  
Ultima dirección: Jacinto Díaz, 3.  
Deudas: 20,39 euros.

Notificado: Ruiz Ubeda, Gloria.  
Ultima dirección: Trovero Castillo, 5.  
Deudas: 172,30 euros.

Notificado: Torres Latorre, José.  
Ultima dirección: Carrero Blanco.  
Deudas: 114,85 euros.

## ALCOLEA

Notificado: Alvarez Baños, Evaristo.  
Ultima dirección: B.º Iglesia-Lucainena de Darrical.  
Deudas: 358,92 euros.

Notificado: Alvarez Cano, José.  
Ultima dirección: B.º Iglesia-Lucainena de Darrical.  
Deudas: 430,71 euros.

Notificado: Baños Alcalde, Cayetano.  
Ultima dirección: Mesón.  
Deudas: 39,34 euros.

Notificado: Baños López, Manuel.  
Ultima dirección: Iglesia.  
Deudas: 39,34 euros.

Notificado: Baños Zurita, Consolación.  
Ultima dirección: B.º Iglesia, s/n-Darrical.  
Deudas: 358,92 euros.

Notificado: Barrionuevo Andrés, Antonio.  
Ultima dirección: Jazmines, 8.  
Deudas: 229,71 euros.

Notificado: Berro Corral, José.  
Ultima dirección: Plazas.  
Deudas: 39,34 euros.

Notificado: Escudero Escudero, Mariano.  
Ultima dirección: Jazmines.  
Deudas: 10,63 euros.

Notificado: Escudero Milán, Cristóbal.  
Ultima dirección: Real.  
Deudas: 39,34 euros.

Notificado: Escudero Santaella, Ana.  
Ultima dirección: Plazas, 30.  
Deudas: 5,37 euros.

Notificado: Fernández Picón, Soledad.  
Ultima dirección: Mesón, 42.  
Deudas: 28,72 euros.

Notificado: Galafat Garzón, Angel.  
Ultima dirección: Iglesia.  
Deudas: 10,73 euros.

Notificado: Godoy Martínez, Juan Diego.  
Ultima dirección: Avda. Vivar Téllez, 2, 1.º  
Deudas: 574,28 euros.

Notificado: Godoy Martínez, Cristóbal.  
Ultima dirección: Real.  
Deudas: 118,03 euros.

Notificado: Ibáñez Martín, Juan.  
Ultima dirección: Plazas, 37.  
Deudas: 28,72 euros.

Notificado: Jiménez Baños, Sofía.  
Ultima dirección: B.º Iglesia, 30-Darrical.  
Deudas: 287,13 euros.

Notificado: López Enríquez, Francisco.  
Ultima dirección: Real.  
Deudas: 39,34 euros.

Notificado: López Escudero, Francisco Manuel.  
Ultima dirección: Carretera.  
Deudas: 39,34 euros.

Notificado: López Jiménez, Antonio.  
Ultima dirección: B.º Carretera-Darrical.  
Deudas: 287,13 euros.

Notificado: López Lucas, Pedro.  
Ultima dirección: Peñuelas, 2.  
Deudas: 172,28 euros.

Notificado: Manzano Barrionuevo, Fernando.  
Ultima dirección: Real.  
Deudas: 39,34 euros.

Notificado: Martín Carreño, Jerónimo.  
Ultima dirección: Peñuelas.  
Deudas: 7,18 euros.

Notificado: Moya Ocaña, Juan G.  
Ultima dirección: Toril.  
Deudas: 39,34 euros.

Notificado: Ortega Manrique, Isabel.  
Ultima dirección: Toril, 11.  
Deudas: 50,25 euros.

Notificado: Rivas Donaire, José.  
Ultima dirección: Real.  
Deudas: 114,87 euros.

Notificado: Rivas Joya, Bernardo.  
Ultima dirección: Real, 67.  
Deudas: 990,72 euros.

Notificado: Sánchez Romero, Angeles.  
Ultima dirección: Toril, 20.  
Deudas: 17,23 euros.

Notificado: Zurita Escudero, Joaquín.  
Ultima dirección: Iglesia, 21.  
Deudas: 57,43 euros.

## ALHABIA

Notificado: López Rodríguez, Isabel.  
Ultima dirección: Príncipe.  
Deudas: 30,05 euros.

Notificado: Márquez Hernández, Manuel.  
Ultima dirección: Eras.  
Deudas: 21,47 euros.

Notificado: Ortega Romero, Rosario.  
Ultima dirección: Pines, 10.  
Deudas: 172,30 euros.

Notificado: Castilla Gómez, Mercedes.  
Ultima dirección: Horno.  
Deudas: 40,24 euros.

Notificado: Colacios Cantón, Isabel.  
Ultima dirección:  
Deudas: 53,66 euros.

Notificado: Godoy García, Antonio.  
Ultima dirección: Avda. Federico Romera, 7.  
Deudas: 645,98 euros.

Notificado: Ibáñez Gutiérrez, Emilio.  
Ultima dirección: La Iglesia.  
Deudas: 30,05 euros.

Notificado: Márquez Martínez, María Rosa.  
Ultima dirección: Eras, 11.  
Deudas: 272,81 euros.

Notificado: Martínez Alvaro, Alberto.  
Ultima dirección: Federico Romera.  
Deudas: 308,19 euros.

Notificado: Ortega García, Ernesto.  
Ultima dirección: Antonio Ruiz.  
Deudas: 90,15 euros.

Notificado: Viciano Castilla, Antonio.  
Ultima dirección: Alfarería.  
Deudas: 67,07 euros.

Notificado: Viciano Castilla, Francisco.  
Ultima dirección: Mercado.  
Deudas: 93,90 euros.

## ALICUN

Notificado: Martínez Llobregat, Adela.  
Ultima dirección: Cruz.  
Deudas: 43,07 euros.

Notificado: Nogales del Valle, Crisantos.  
Ultima dirección: Baños, 1.  
Deudas: 28,72 euros.

Notificado: Nogales Hernández, Crisantos.  
Ultima dirección: Baños, 3.  
Deudas: 28,72 euros.

Notificado: Salmerón Jiménez, Purificación.  
Ultima dirección: Alegrías, 6.  
Deudas: 12,07 euros.

Notificado: Vizcaino Ruiz, José.  
Ultima dirección: Masager y Costa.  
Deudas: 35,89 euros.

## BAYARCAL

Notificado: Acuyo Fernández, Antonio.  
Ultima dirección: Plaza Generalísimo, 7.  
Deudas: 28,72 euros.

Notificado: Estradas Alvarez, Antonio.  
Ultima dirección: Sacristía, 9.  
Deudas: 28,72 euros.

Notificado: Ferrer Rovira, Antonio.  
Ultima dirección: José Antonio.  
Deudas: 43,07 euros.

Notificado: Fraile Díaz, Salvador.  
Ultima dirección: Fuente Castaño.  
Deudas: 43,07 euros.

Notificado: Fresnada Arias, Juan.  
Ultima dirección: Plaza La Iglesia.  
Deudas: 38,42 euros.

Notificado: Martín Hidalgo, José.  
Ultima dirección: Ramblilla.  
Deudas: 64,60 euros.

Notificado: Martín Rodríguez, Antonio.  
Ultima dirección: José Antonio, 3.  
Deudas: 71,78 euros.

Notificado: Nuño Díaz, Arsenio.  
Ultima dirección: Ancha, 4.  
Deudas: 116,20 euros.

Notificado: Rodríguez Cano, Francisco.  
Ultima dirección: Plaza Generalísimo.  
Deudas: 71,78 euros.

Notificado: Sánchez Carmona, Justo.  
Ultima dirección: Sacristía.  
Deudas: 31,59 euros.

## BEIRES

Notificado: García Mora, María.  
 Última dirección: Real, 9.  
 Deudas: 43,07 euros.

obligatorios, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.00.00.01.21.460.00.81 A.8.

Expediente: GR2105202.  
 Ayuntamiento: Almendro, El.  
 Objeto: Servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y alumbrado.  
 Cuantía: 6.010,12 €.

## COBDAR

Notificado: Aguilera Capel, José Ramón.  
 Última dirección: Médico, 4.  
 Deudas: 30,05 euros.

Expediente: GR2101102.  
 Ayuntamiento: Almonaster la Real.  
 Objeto: Gastos Corrientes del suministro eléctrico del alumbrado público.  
 Cuantía: 12.020,24 €.

Notificado: Salas Martínez, Rafael.  
 Última dirección: Carrera.  
 Deudas: 516,82 euros.

Expediente: GR2103202.  
 Ayuntamiento: Almonte.  
 Objeto: Gastos Corrientes del Plan Romero 2002.  
 Cuantía: 6.010,12 €.

## LA MOJONERA

Notificado: Alcaraz Ortiz, Miguel.  
 Última dirección: Río Júcar, 9.  
 Deudas: 40,24 euros.

Expediente: GR2101602.  
 Ayuntamiento: Aracena.  
 Objeto: Conservación de vías públicas, servicio abastecimiento de agua, suministro eléctrico y teléfono.  
 Cuantía: 6.010,12 €.

Notificado: Lao León, José.  
 Última dirección: Machado, 33.  
 Deudas: 80,49 euros.

Expediente: GR2104202.  
 Ayuntamiento: Arroyomolinos de León.  
 Objeto: Gastos Corrientes por obligaciones contraídas.  
 Cuantía: 6.010,12 €.

Notificado: Morales Morales, Juan.  
 Última dirección: Aire, 36.  
 Deudas: 5,40 euros.

Expediente: GR2105302.  
 Ayuntamiento: Calañas.  
 Objeto: Gastos Corrientes derivados de la prestación de servicios.  
 Cuantía: 36.060,72 €.

Notificado: Pérez Cara, Manuel.  
 Última dirección: Rosaleda, 2.  
 Deudas: 86,15 euros.

Expediente: GR2103602.  
 Ayuntamiento: Cartaya.  
 Objeto: Mantenimiento y conservación de servicios municipales.  
 Cuantía: 7.212,75 €.

## LUCAR

Notificado: Berruezo Castillo, José.  
 Última dirección: Las Piedras, 3.  
 Deudas: 60,10 euros.

Expediente: GR2104702.  
 Ayuntamiento: Cortegana.  
 Objeto: Gastos Corrientes derivados de la prestación de servicios.  
 Cuantía: 6.010,12 €.

Notificado: López Sánchez, Lucas.  
 Última dirección: Los Espilos.  
 Deudas: 146,25 euros.

Expediente: GR2102702.  
 Ayuntamiento: Chucena.  
 Objeto: Gastos Corrientes de energía eléctrica, teléfono, material de oficina y función TV.  
 Cuantía: 15.025,91 €.

Notificado: Molina Pérez, Antonio.  
 Última dirección: Barranquillo.  
 Deudas: 150,75 euros.

Expediente: GR2104302.  
 Ayuntamiento: Encinasola.  
 Objeto: Gastos de suministros, energía eléctrica y material de oficina.  
 Cuantía: 9.015,18 €.

Almería, 3 de diciembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*RESOLUCION de 29 de noviembre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de Andalucía, en concordancia con el artículo 18.3 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva ha resuelto dar publicidad a la concesión de las siguientes subvenciones, otorgadas al amparo de la Orden de 13 de marzo de 2002, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a las Entidades Locales para la financiación de gastos corrientes originados por la prestación de servicios

Expediente: GR2103402.  
 Ayuntamiento: Fuenteheridos.  
 Objeto: Gastos Corrientes diversos.  
 Cuantía: 43.273,48 €.

Expediente: GR2105702.  
 Ayuntamiento: Fuenteheridos.